

Ordenanzas de Rentería en 1606

LUIS MURUGARREN ZAMORA

El más grave daño de la privanza del duque de Lerma fue la *anulación de un rey de tan buenas cualidades*, como Felipe III.

Francisco Gómez de Sandoval, hijo del IV marqués de Denia, fue uno que como Grande de España tenía acceso al cuarto del príncipe y cuya amistad no tardó en ganarse. Fue el vasallo de mayor influjo sobre un rey desde don Alvaro de Luna. Le mantuvo al rey con sus vicios propios, es decir, el nepotismo y avaricia. Su valimiento vino a ser una carrera de honores desde 1598 a 1618, en que le sucedió... su hijo.

El duque de Lerma - título añadido - y marqués de Denia, no procuró corregir esos defectos reales, sino que cultivó, en cambio, el gusto real por los placeres de la caza, danza, equitación, pelota y naipes. Su actuación al frente de los negocios de Estado no mereció siempre censuras: así, el traslado de la Corte a Valladolid - dejando a Madrid - y sus móviles son actos discutibles. En su política interior, destaca sobremanera el *saneamiento de la hacienda* y la expulsión de los moriscos.

Felipe II había recibido la Hacienda de España en ruinas y no la dejó en mejor estado. Si fue cierto que el duque de Lerma se enriqueció particularmente y *malgastó el dinero del Estado* - harto escaso por lo demás, en fiestas suntuosas -, también lo fue el que Felipe III acertara a establecer un buen sistema de vigilancia en las rutas de Indias, permitiendo llegar a las flotas con todas sus riquezas.

El rey y Lerma, desde el principio del reinado, adoptaron la *corrupción* y el *cohecho* (soborno al juez o funcionarios) como medio de resolver sus dificultades de dinero.

Y estando a ver los dos dónde se encontraba un céntimo, se le ocurrió a Felipe III poner unas nuevas Ordenanzas con el fin de hacer las elecciones a la Villa de Rentería. Para ello, la propia Villa le había hecho relación señalando que convenía indicar *"para una buena gobernación de esa Villa"*.

Bueno, pues todo ello fue muy bien examinado y, una vez *"visto por los del nuestro Concejo Real"*, - como no podía ser menos -, se las dieron, y resultaron ser las siguientes:

En primer lugar, habían de comenzar el año nuevo, oyendo una misa del Espíritu Santo; pues había que suplicar a la tercera persona de la Santísima Trinidad que les diera acierto al *escoger al Cabildo Municipal* que lo hiciera bien o mejor.

Después, que *los franceses* - ¡malos ellos! - no debían ser admitidos para los oficios públicos, pues estaban en guerra los muy pérfidos; aunque a los demás sí.

Aunque, no debían ser admitidos a las elecciones ninguno que no hubiera estado viviendo medio año en Rentería.

¡Ah, ojo con los deudores!. No admitirían a nadie que estuviere debiendo a la Villa. ¡Nada de acoger a los deudores, que ya lo sabe él lo que es eso!.

¡Y ya está bien! Que ya va siendo hora que, si no sabían leer o escribir, no se empeñen en ser alcaldes. ¡Qué iban a decir los iletrados si no!.

Si no tuviera cien o cincuenta mil maravedises en bolsa, no pretendiera ser del Concejo aquel que iban a escoger, por si acaso lo hace mal y tiene que pagar algo.

Y en cuanto a la elección - por resumir bastante -, el escribano del pueblo pondría los nombres de tales vecinos en un libro; después de escribir los nombres en charteles y doblados, debían meterlos en *"una olla"*, que para eso debía tener una el Ayuntamiento; y... a sacar los que la suerte quisiera.

Y, por fin, una vez elegidos todos, deberían poner su mano derecha sobre *"un libro misal"*, procurando así escoger *"los más idóneos y suficientes que en Dios y sus conciencias les pareciere"*. Pues, estaría bonito si no.

Y, así, a ver qué resultaba.

Y salió y resultó, pues,... un "infante". Porque resultó que también se habían hecho un sin fin de fiestas y, desde Madrid - pues allí estaban -, ordenaron a la provincia que "hiciesen también, conforme en semejantes ocasiones anteriores", sin olvidarse que el domingo próximo "se haga una procesión solemne", cuando señalaren el vicario, bachiller don Miguel de Zabaleta, y el resto del cabildo.

Por lo demás, el salario del organista - Martín de Iturmendi - obligó cuanto pudo a que tocara bien y también, Martín de Enciso, maestro de escuela asalariado, llevó a los infantes a misa a pesar de no cobrar ni el año pasado entero; aunque, por lo que con tales cosas no le extrañaba que se anduviera jugando con cosas de brujos y brujas, como se andaba.

Y, ya que andaban escasos de dinero, cuidado con otro segundo niño - la primera había sido niña -, que iba siendo echa-

do, con poco menos de medio año, a las puertas de la iglesia. Y ya iba siendo problemático confiar su alimentación a la señora Magdalena de Jaso, "freila" de la Magdalena, que, por muy buena voluntad que fuera, había que contar los maravedises que dejaba el molino de Gabiriaerrotta para que contarle al nene abandonado entre los "pobres de San Lázaro".

Por lo demás, no pagaban tampoco al médico asalariado, al doctor Nieto de Yarza - sucesor del famoso licenciado Arizmendi, diácono y doctor -, a quien le debían ya ¡cien ducados!. Y hasta habían tenido que cambiar de lugar la cárcel, desalojándola de las casas que doña Mariana de Uranzu tenía - y que estaban ya que se caían a pedazos - y habían llevado a casas del Ayuntamiento, en otra parte.

Con todo ello, estaba el pueblo que se caía de pobre.

